

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Nº 685

Almería.—Sábado 16 de Marzo de 1912.

Teléfono, n.º 149

Desde Madrid

Política republicana.—El nuevo partido.—Opiniones de los Sres. Azcárate y Alvarez.

Créome en el deber de comunicar a los republicanos almerienses, cuanto he podido aquí averiguar, bebiendo, como se verá, en buenas fuentes, acerca de la formación del nuevo partido que, no sólo en nuestro campo, sino en todo el mundo político, ha dado en llamarse gubernamental, aunque no sea éste su nombre más adecuado.

Para recoger noticias impresionantes auténticas y autorizadas, sobre los elementos más importantes que habrán de constituir ese partido, he visitado a los señores Azcárate y Alvarez. El uno y el otro, identificados en el mismo pensamiento, se han mostrado realmente, no ya esperanzados, sino seguros, de que á su llamamiento responderán, con verdadero entusiasmo, los más importantes y significativos elementos republicanos, ganosos de organizar, de un modo sólido y serio, una gran fuerza política, disciplinada, vigorosa, capaz de lograr el triunfo de las instituciones que tanto amamos y aptas para consolidarlas después.

Claro está que algunos han de resistirse a romper las agrupaciones ya formadas y á ingresar en el nuevo partido que ahora se organiza; pero no obstante esas resistencias, tiéndase por indudable que se adherirán á este gran núcleo de fuerzas republicanas, los prohombres más prestigiosos de nuestra comunitaria política y la inmensa mayoría de los elementos que vienen figurando en diversas fracciones del partido. Los trabajos preparatorios que para ello se realizan, así hacen presumirlo; las adhesiones ya recibidas, lo confirman; una buena parte de la prensa republicana de las provincias, así mismo lo corrobora. Muchos de los antiguos progresistas, sin fijar aún por la muerte del doctor Esquerdo, espéranse que vendrán á formar parte de la nueva agrupación; quizás sigan la propia conducta no pocos federales, sino ahora mismo, andando el tiempo; y en cuanto á la Unión Republicana, es lo más probable que ella sea la que preste contingente mayor.

Más que gubernamental, debía llamarse reformista el nuevo partido, en opinión de don Gumerindo. Así lo creó también don Melquiades. Pero, en fin,—me ha dicho éste—el nombre no hace á la cosa: lo que yo no admitiría nunca, es que se nos designaría con la denominación de partido conservador ó de la derecha, por la significación usual de estas palabras. Lo de gubernamental, no empece á lo de revolucionario. Claro es que una y otra cosa ha de ser nuestro partido, revolucionario, para conquistar el poder; gubernamental, para conservarlo, puesto que á gobernar, con la forma republicana, aspiramos. Mas no hay que entender por eso, que vamos á formar una agrupación poseída de un espíritu quieto y estacionado, no: en cuanto á las ideas, nosotros somos aún más radicales que los que así se llaman.

Y al decirme esto el gran orador, lo hacía chispeando los ojos, con la palabra viva, fogosa y arriente, en él característica. Yo me figura, al contemplarle así enarcado y vibrante, cuál será su expresión

en la tribuna, cuando brota de sus labios, relampagueante y luminoso, el verbo calido de su elocuencia.

—¿En qué fecha tendrá efecto, pregunté al señor Alvarez, el acto que se prepara?

—No lo sé todavía: depende sólo de que se encuentre un local apropiado, de suficiente capacidad para celebrarlo.

—Yo me había forjado la ilusión, le dije, que oiría á usted ahora: se suponía señalado el día 10 para la celebración de ese acto.

—Es verdad; pero ¡qué quiere usted! No ha habido medio de conseguir el Frontón Central, donde se había pensado verificarlo. La empresa se ha cerrado en banda, porque teme al gobierno; y éste, procura entorpecernos el camino. Mas no hay cuidado, que todo se arreglará. Si no estuviéramos en invierno, ya lo hubiéramos celebrado al aire libre; pero ahora es imposible hacerlo. Creo que al finalizaremos con el Frontón Jai Alai, que aunque es menor que el Central, á falta de él podrá servirnos para el objeto.

—Y por Almería, cuando piensa usted? No hemos podido aún escucharla allí y todos los amigos lo desean ardientemente.

—Tengo prometida á ustedes una visita y he de cumplir mi ofrecimiento en cuanto me sea posible. Deseo conocer aquí país. Cuando pasen estas circunstancias, aprovecharé la primera oportunidad para ir á Almería. ¿Cómo andan ustedes por allá?

—Todos unidos. Las disidencias concuerdan. El núcleo vigoroso está formado. Lo que deseamos es que los propósitos de ustedes se realicen, constituyendo un partido grande y fuerte, que responda á los anhelos de la opinión republicana.

—Lo formaremos, afirmó don Melquiades. Los jóvenes iremos á la vanguardia, para luchar, para combatir, para triunfar: ese es nuestro deber. Los viejos nos presentarán el caudal de su experiencia; y el día de la victoria, á ellos se encenderá la consolidación de la República.

Había tal ardor, fénix encendida, convicción tan profunda, en las palabras del tribuno maravilloso, que hubiera querido recogerlas conforme llegaron á mis oídos, vibrantes, sugestivas, confortadoras para trasmitirlas á los republicanos almerienses.

Me despedí del orador insigne... Pareceme que sigo escuchándole todavía. El ideal está en marcha. Laboremos...

PLÁCIDO LANGLE.

Madrid, 13 Marzo 1912.

Comisión de festejos

La banda

Presidida por el teniente alcalde señor Padilla y con asistencia de los concejales señores Pérez Burillo y Rodríguez López, se reunió ayer mañana la Comisión de festejos.

En primer término dióse cuenta de una comunicación del director de la banda municipal, señor Barrera, al contemplarle así enarcado y vibrante, cui será su expresión la plantilla del personal de la mis-

ma, en el sentido de aumentar el sueldo de unos profesores y disminuir el de otros, sin alterar el presupuesto.

El señor Pérez Burillo expuso

atímidas consideraciones para demostrar lo impertinente de la reforma presupuestaria, toda vez que de aceptarse pudiera ser motivo de discordias y aun de disolución de la banda de música, por la justa protesta de los que fueran perjudicados en el reparto de beneficios.

Después de amplia discusión, se acordó oír las razones en que se funda el director señor Barrena, para la reforma propuesta.

Fiesta de Agosto

Seguidamente se cambiaron impresiones acerca de los festejos de la feria de Agosto.

La Comisión examinó el presupuesto, encontrándose que para todas las fiestas del año actual solo se han consignado cinco mil pesetas, de las cuales ya se han gastado algunas cantidades; en vista

de la exigua cantidad de que se dispone los reunidos convinieron en que era de todo punto imposible confeccionar programa alguno de festejos, bien á su pesar, toda vez que no solo se rompe la tradición, sino que evita la concurrencia de forasteros y el número de bañistas que dan animación y producto á la ciudad.

A nuestros lectores

En el número de hoy publicamos dos crónicas de nuestro querido amigo don Plácido Langue Moya, que hemos recibido juntas, aunque fueron depositadas con una diferencia.

Los asuntos tratados son de tanta actualidad que no podemos resistirnos á retrazar un día más su publicación.

“SMITH PREMIER”

Una tecla para cada letra con la escritura visible, únicamente tiene el privilegio de poserlo la nueva

“SMITH PREMIER”

Venganza

En la madrugada de ayer ocurrió un sangriento drama en Herrerías, que ha producido tremenda impresión entre aquellos vecinos.

En el sitio conocido por Cuevas de Pichiriche se encontraron los hermanos Martín y Miguel Collado Pérez, de 17 y 19 años de edad respectivamente, con Antonio Alonso A. mansa (s) E. Gato y después de breve disputa uno de los hermanos hizo un disparo de arma de fuego al Gato produciéndole una gravísima herida en el vientre.

Inmediatamente acudieron los guardias municipales Diego González y Pedro Rodríguez Martín, los cuales detuvieron á los agresores y prestaron los convenientes auxilios al herido, conduciéndole al Hospital.

Según los antecedentes recogidos, la madre de los hermanos Martín y Miguel Collado había sido egraviada por la familia del herido y los hijos han querido vengar á su madre.

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras.

Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.

Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.

Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras.

Palos sostenes medianos de 3 varas para parras.

Palos sostenes delgados de 3 varas para parras.

Tubos de hierro del largo que se desee para parras.

Alfangas y tablonería de todas clases.

Los agresores fueron conducidos á la cárcel de Cuevas, por orden del Juzgado de Instrucción que se personó en el lugar del suceso.

Aviso á los señores exportadores

A consecuencia de la huelga de carboneros, la Compañía de vapores Correos de África se ve obligada á aplazar, probablemente hasta el miércoles 20 del corriente mes, el servicio de vapores anunciado para miércoles y sábados directos a Barcelona, servicio que dará principio en cuanto quede solucionada la huelga de carboneros ingleses.

Al consignatarlo, José García del Moral

Cámara de Comercio

En la reunión que anoche celebró la Cámara de Comercio se eligió la siguiente Junta directiva.

Presidente, don José López Gutiérrez.

Vice presidente 1º, don José Orihuela Calvo.

Idem 2º, don Francisco Antonio Quesada.

Tesorero, don Alfredo Rodríguez Burgos.

Contador, don Eugenio de Bustos.

Secretario, don Francisco Escobar.

Vocales en la Junta de Obras del Puerto:

Por los navieros, don Juan Siles Castro y por los comerciantes, don Emilio Ferrera y don Francisco Antonio Quesada.

Municipio

El Juzgado de instrucción ha interesado de la alcaldía que le diga si el nombramiento de guarda hecho á favor de Juan García Romero es jurado ó particular.

El arrendatario del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes ha propuesto al alcalde el nombramiento de agente recaudador á favor de don Manuel Muñoz Pérez.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del arriendo sobre bebidas don Angel Villar Espín.

El arrendatario del impuesto sobre las carnes frescas y saladas ha propuesto á la alcaldía el nombramiento de inspector investigador á favor de don Juan Fernández Acosta y auxiliar del mismo á don Rogelio Toril.

En el acto de irse á celebrar ayer el ejercicio de oposición á la plaza de Oboe de la banda municipal se presentó opositor el señor Ortiz López para manifestar que no tiene condiciones para desempeñar dicha plaza y por consiguiente renunciaba el nombramiento que con carácter de interinidad se hizo á su favor.

En vista de no haberse presentado otro opositor se declaró desierto la oposición.

Se encuentra vacante la plaza de requinto de la banda municipal,

por haber sido dado de baja el músico Federico Martínez Ramos.

INFORMARÁ,

ALFREDO RODRÍGUEZ

GERONA NUMERO 5

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, en sus Provincias, trimestral	3,00
Extranjero, id.	6,00
Número suelto.	0,50
Idem atrasado.	0,75
Para revendedores, 25 ejemplares.	0,75

PRECIO DE SUSCRIPCION	3,00
En 1º plazo, linea, cargo 2.	3,00
En 2º y 3º plazo, id. id. id.	6,00
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	0,50

TABLA DE ANEXOS

Redacción Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Por telégrafo

Por Almería

Visita al ministro

Como anuncié ayer, los obreros almerienses visitaron esta mañana al subsecretario de la presidencia don Leopoldo Serrano y al senador señor Conde de Villamonte, siendo presentados por los concejales almerienses señores Langlois Moya y Maldonado.

Los mencionados representantes en Cortes se ofrecieron incondicionalmente para gestionar cuanto sea preciso hasta ver realizados los justos anhelos almerienses, y al efecto se pusieron a las órdenes de los comisionados para visitar al ministro de Fomento, señor Villanueva.

Hoy a las doce de la mañana fueron recibidos por el ministro la comisión almeriense.

El Conde de Vilamonte después de las presentaciones de rúbrica, expuso la imprescindible necesidad que siente Almería del establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre su puerto y el de Melilla, extendiéndose en atinadísimas consideraciones acerca de las excesivas condiciones estratégicas y geográficas de esa ciudad, cuyos anhelos era de esperar que sean asentidos por el Gobierno.

El obrero Juan Gómez, representante de la sociedad ferroviaria, expuso con admirable sencillez la terrible situación por que atraviesan esas casas obreras por la carencia absoluta de trabajo y con palabras conmovedoras escrito al señor Villanueva a que presentara su apoyo valiosísimo a esa desventurada provincia, haciendo que el Gobierno realice las mejoras consignadas en las conclusiones aprobadas en el mitin del teatro de Varietades.

El señor Villanueva manifestó que era partidario de atender las justas demandas de Almería, hallándose dispuesto a reanudar la información pública iniciada por su antecesor señor Gasset, la que inspiró hace pocos días.

El director general de Comercio señor Groizard, que se hallaba presente, se ofreció incondicionalmente a los almerienses para el logro de sus legítimas aspiraciones.

De Política

Las carreteras

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que y al presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas.

AUTOMOVILES "VERMOREL"

Gran marca francesa, primer premio del Ministerio de la Guerra

El más sencillo de manejo. El más económico de consumo.

(10 litros bastan para recorrer 100 kilómetros). El más

silencioso y suave en todos sus movimientos.

Últimos adelantos en este ramo!

Para catálogos ilustrados, precios y demás detalles, dirigirse a su representante exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez, número 12, Almería.

Guillermo Herrera

Agente de los célebres neumáticos "Michelin" y de más accesorios para automóviles

mil kilómetros de carreteras. A la reunión asistió el ministro de Fomento señor Villanueva, el que ratificó sus estímulos de ampliar el número de kilómetros que sean necesarios para atender a las necesidades de las provincias.

Por la enseñanza

El ministro de Instrucción pública, señor Alba, ha celebrado hoy una extensa conferencia con don Amilio Gimeno, para cambiar impresiones acerca de las reformas en la enseñanza, pues el actual ministro se halla dispuesto a secundar los proyectos de su antecesor.

El general Alfau

Esta noche llegará a Madrid el gobernador militar de la plaza de Ceuta, general Alfau el que viene a esta conferencia con el ministro de la Guerra general Luque, acerca de importantísimas cuestiones relacionadas con la acción de España en Marruecos.

La justicia militar

Un personaje de la situación, ha dicho que apenas se reanudan las sesiones de Cortes será presentado por el Gobierno el proyecto de reforma de la Ley de justicia militar, pronunciándose patrióticos discursos.

Infante rehabilitado

Hoy se ha publicado en la "Gaceta", el Real Decreto rehabilitando en todos sus honores al infante don Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia.

Posesiones

Con la solemnidad de costumbre, se ha posesionado hoy de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Pérez Oliva.

Este dirigió afectuosas palabras al personal a sus órdenes.

También se ha posesionado hoy el director de Comercio, don Carlos Groizard, al que dirigió expresivas palabras el ministro de Fomento, señor Villanueva.

De todas partes

LOS REYES EN ALICANTE

Despachos oficiales recibidos de Alicante dan cuenta de que a las nueve de la mañana ha llegado a aquella ciudad el

población aparecía visto oyo una formidable explosión, samente engalanada y todos que llenó de pavor a los viajeros.

Lo ocurrido había sido, que una mano criminal había atado una bomba al carro ocupado por los mencionados ingenieros y el poco tiempo de ponerse en movimiento el vehículo estalló la bomba, hiriendo gravemente a los señores Laiteur y Fontanar.

Los heridos fueron convenientemente trasladados a la población.

Hasta ahora se desconoce quienes hayan sido los autores del atentado.

La población se encuentra indignadísima.

Se hacen activas gestiones para descubrir a los autores, los que se supone que sean trabajadores de las minas que dirigen las víctimas.

Extranjero

La huelga carbonera

Despachos de Londres dicen que el ochenta por ciento de los patronos que asistieron a la reunión presidida por Mr. Asquith, se mostraron conforme con el salario mínimo, si la federación rebajan la escala de salarios.

La federación prometió someter sus proposiciones a los jefes de los sindicatos, aconsejándoles que cedan.

En cambio Thomas, representante de los patronos del Snn de Gales, manifestó que solo cederán ante la ley que les obligue.

Situación agravada

Nuevos despachos de Londres dicen que cada día que pasa se agrava considerablemente la situación, creando un estado de miseria y de ruina.

Ante la falta de combustible, el Gobierno ha tenido que autorizar la suspensión de parte de los trenes correos.

En la próxima semana, se paralizará el movimiento de tranvías londinenses.

En Irlanda la miseria es horrible.

Miles de obreros carecen de pan y de trabajo.

En Dublin, los pobres venden sus ropas y muebles para comprar pan y carbón.

Cunden las huelgas

Despachos de Berlín dicen que se calcularán en 175.000 los mineros huelguistas.

Témese que la huelga se extienda a yesoles.

Los obreros que trabajan en las cuencas de Sajonia han celebrado muchos mitines y han enviado un aviso ultimatum a las empresas, anunciándose que el próximo lunes proclamarán la huelga.

En New York, los delegados de ciento cincuenta mil mineros han enviado un ultimatum a las empresas y si lo rechazan, se declarará el paro general en todas las minas de antracita.

Formidable explosión

Dicen de Bombay que en aquel puerto ha ocurrido una explosión en un polvorín flotante, que contenía gran cantidad de dinamita, produciendo tremendo pánico en la ciudad.

Nueve guardias que estaban de vigilantes, cerca del sitio de la explosión, han desaparecido.

Los mejores

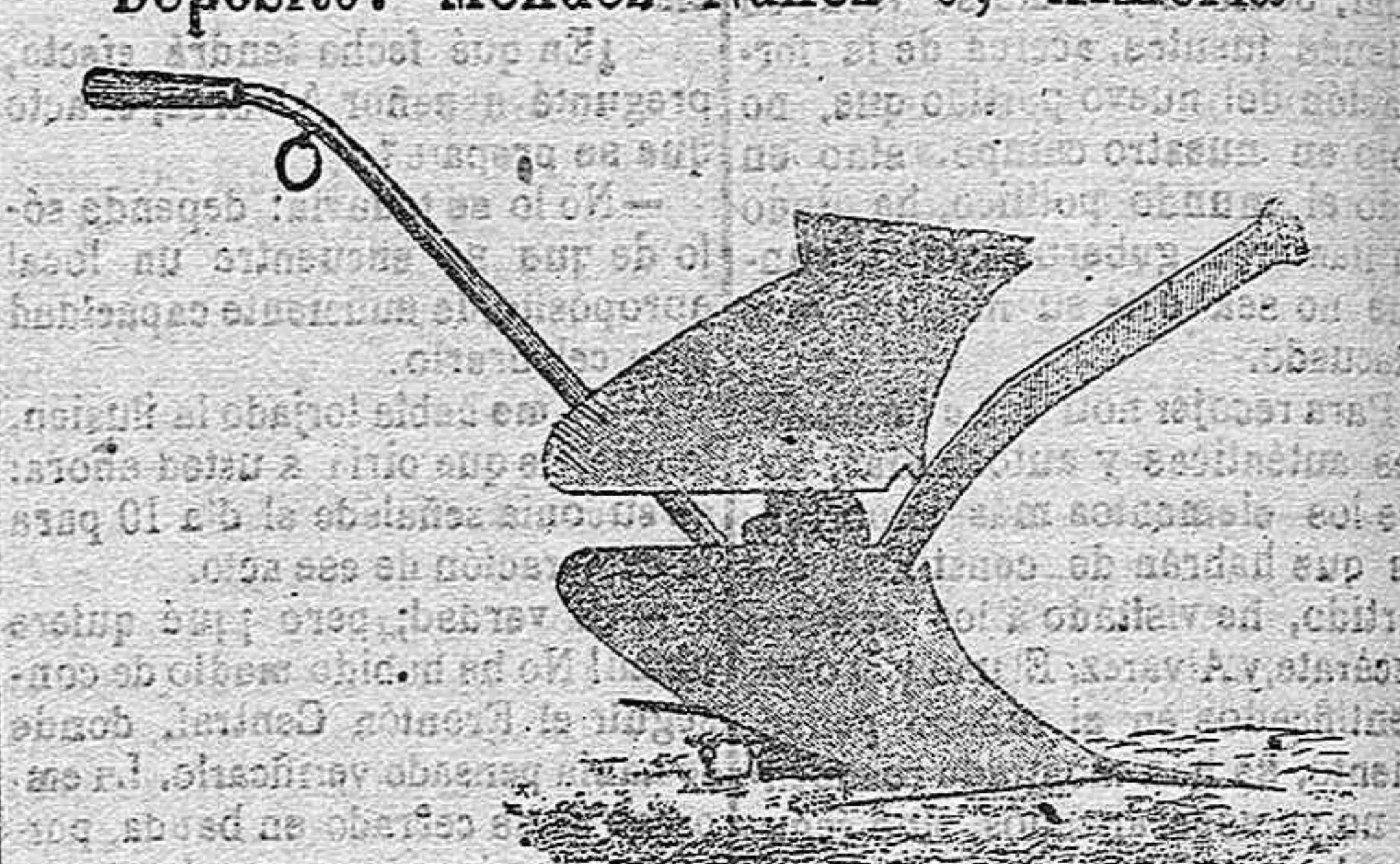
CHOCOLATES



De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Depósito: Méndez Núñez 6, Almería



DEPOSITARIO: ANTONIO MARQUEZ FLORES

LO DE SIEMPRE

La acreditada droguería EL ARCO IRIS, continúa siendo muy favorecida por el numeroso público que acude a comprar sus artículos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa como es mismo los jarabes yodurados y de azuz verde, tónico reconstructor para los niños en la presente temprana.

En el año de 1900 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1901 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1902 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1903 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1904 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1905 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1906 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1907 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1908 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1909 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1910 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1911 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1912 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1913 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1914 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1915 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1916 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1917 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1918 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1919 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1920 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1921 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1922 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1923 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1924 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1925 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1926 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1927 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1928 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1929 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1930 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1931 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1932 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1933 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1934 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1935 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1936 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1937 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1938 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1939 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1940 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1941 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1942 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1943 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1944 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1945 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1946 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1947 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1948 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 1949 se compró el edificio que actualmente ocupa la droguería.

En el año de 19

Una peseta al mes

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRÉS PÉREZ

Antonio Marín Durán

se trasladó á su FUNERARIA

LA SOLEDAD

28 Granada 28.—Teléfono número 144

Visitad esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres, desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DÍA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carrozas

Consumero herido

En el Casino de don Agustín Anesillejas, sito en Canjáyar, se promovió una cuestión entre el recaudador de Consumos del pueblo de Padilla, don Joaquín Amat y José Moya Aguilera.

La discusión degeneró en reyerta de la cual resultó el consumero con una herida de arma de fuego y graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El agresor, que se dió á la fuga, fué detenido anteayer tarde por la guardia civil en el sitio conocido por Diputación de Bollíneva, siendo conducido á la cárcel.

El clima

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:
Temperatura máxima al sol... 23°
Id. sombra... 19°
Mínima... 10°
Humedad absoluta... 90%
Id. relativa... 75%
Presión barométrica... 754.7
Dirección del viento... N
Estado del mar, marejada... Id. del cielo, cubierto... 140
Id. lluvioso... 116
Id. irradación... 95
Fuerza del viento... 30

Terapéutica salvaje

Los remedios empleados para combatir ciertas dolencias, y á los que conceden suma importancia la gente ignorante recurriendo al curandero más afamado de la comarca ó á la vieja supersticiosa y agorera, requieren en los tiempos presentes una atención esmerada.

Es preciso imponer correctivos para no preenciar escenas como la del célebre crimen de Gádor, cuya segunda edición parece la tenemos en la sicuestradora de niños en Barcelona.

A los gobernantes corresponde en primer lugar dictar medidas encáticas y evitar con ello que ejerzan tan funesta profesión estos privilegiados doctores y doctoras.

En algunos pueblos, y por desgracia de esta provincia, he tenido ocasión de observar que prescinden del médico hasta personas que se dicen ilustradas.

Es muy corriente, tratándose de un cólico, que pise en la parte doliente un sistemático cualquiera por reconocerle gracia especial, y aseguran estos desdichados que desaparece hasta el reumatismo.

Para la ictericia hay quien sabe mirar, este padecimiento de la sangre, y el mejor específico, lo mismo que el tratamiento más aconsejable, son un mito al lado de la competencia del científico miradorzuelo.

Luego tenemos el mal de ojo que la bruja hechicera hace desaparecer con sólo unas cuantas oraciones.

La Maiticina doméstica, que en todas ocasiones ha encontrado sus recursos en las plantas medicinales, ha venido á ser adulterada por espacuadores ambiciosos que tantos perjuicios ocasionan á la sociedad.

Si pudiéramos descubrir los crímenes que por la falta de pericia y descuidos en el tratamiento de muchas enfermedades se cometan diariamente, la estadística formada asombraría á la humanidad.

A estos «Galatos» improvisados se le debe todo. Su falta de conocimientos acarrea crímenes espantosos.

Semejantes espectáculos desaparecerían de los pueblos con solo facilitarles grandes dosis de educación y terminando con esa analfabetismo bochornoso.

Las sociedades de Valencia, de acuerdo con el Comité de la Casa del Pueblo de nuestra corte, se han registrado titulado «Puertollano», número 32037, del térmico de Gárgal, que el señor Gobernador para Escuelas y Sanatorios.

Gestionan sin descanso para que el civil ha resuelto considerar como

EL POPULAR

Diario de la mañana.

NOTICIAS

EXAMENES

La audiencia territorial anuncia para los últimos quince días del próximo mes de Mayo los exámenes para procurador de los tribunales.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en los primeros 15 días del mes de Abril.

OBRAS PÚBLICAS

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden del ministerio de Fomento aprobando el trazo quinto de la carretera de Málaga á Almería.

DE TODAS PARTES

Illegan échos afirmando que la Piñarazina Dr. Grau es el mejor y único remedio para los artíticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reumas, cisticitis, uretritis, mal de piedra, nauragias, etc.

FALLECIMIENTO

Esta madrugada, á las tres, ha dejado de existir el joven Manuel Fitas, hijo de nuestro estimado amigo el acreditado sastre de esta capital, don Francisco Fitas.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy á las once de la mañana.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

DE POSITOS

El lunes 18 del corriente se encargará de la Agencia Ejecutiva de Positos en el partido de Canjáyar, nuestro particular amigo don Federico Pérez Sáez.

EN OÍDOS, NRIZ, BOCA

Sucursal en Peris. Agencias en Coruña, Aírula, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba,

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Prestamos sobre valores públicos.

Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.

Cuentas corrientes con interés.

Compra de libros en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 díy si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Provincia

El presidente de la Junta municipal del censo electoral de Riego, participa haber quedado constituida legalmente dicha junta.

En Tabernas se ha hecho la designación de vocales y suplentes de la Junta municipal del censo electoral,

Minería

Registros aprobados

El Gobernador civil ha aprobado los siguientes registros mineros:

«Nuestra Señora de la Cabeza», número 31.719 del término de Antas.

«Nuevamente», número 31.766 da Gérgel.

«La Horconera», número 31.747 de Térheras.

«Silencio», número 31.792 de Tabernas.

«Amplicación», número 31.889 de Paterna.

El Gobernador ha señalado 20 días de plazo para que puedan formalizarse reclamaciones.

Registro

Don Luis Ronco ha solicitado la propiedad de doscientas sesenta y ocho pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Oresta», número 32.218, del término de Gérgel y Olula del Castillo.

Resolución

La Jefatura de minas hace saber

que el Comité de la Casa del Pueblo de nuestra corte, se ha registrado titulado «Puertollano», número 32037, del térmico de Gárgal, que el señor Gobernador

Gestión sin descanso para que el civil ha resuelto considerar como

un nuevo registro las modificaciones esenciales solicitadas por dicho señor y por consiguiente debe tramitarse en expediente aparte.

La audiencia territorial anuncia para los últimos quince días del próximo mes de Mayo los exámenes para procurador de los tribunales.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en los primeros 15 días del mes de Abril.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden del ministerio de Fomento aprobando el trazo quinto de la carretera de Málaga á Almería.

Illegan échos afirmando que la Piñarazina Dr. Grau es el mejor y único remedio para los artíticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reumas, cisticitis, uretritis, mal de piedra, nauragias, etc.

Este madrugada, á las tres, ha dejado de existir el joven Manuel Fitas, hijo de nuestro estimado amigo el acreditado sastre de esta capital, don Francisco Fitas.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy á las once de la mañana.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

El teatro Cervantes

El exsenador del reino, don Juan Cassinello, como presidente de la Junta directiva de la sociedad propietaria del teatro Cervantes, presentó ayer un escrito en la Alcaldía, solicitando licencia para construir dos pisos más en la fachada exterior de dicho edificio.

Si como es de esperar, el Ayuntamiento no opone inconvenientes las obras se ecometerán inmediatamente, dándoles gran impulso, pues la nueva Junta, correspondiendo a las esperanzas que tanto los socios, como el pueblo de Almería, han puesto en ella, se propone que el magnífico coiseo queda terminado para el próximo mes de Agosto.

Además se han pedido la temprana del patio, la que se espera que llegará uno de estos días.

Nuestro aplauso más fervoroso al señor Cassinello y á sus dignos compañeros por el amor y el entusiasmo que están demostrando en la terminación de esa obra altamente patriótica y tan sentida por la opinión.

Sociedad

El ingeniero de la Compañía del Sur de España, don Alejandro Botí salió ayer para Linares, en el tren correo.

Con dirección a Gérgal, ayer marchó en el tren mixto acompañado de su señora, el diestro almeriense Julio Gómez (Riampagüito).

El comerciante acreditado de este plazo, don Abelardo Giménez, salió ayer para Barcelona y Madrid, á fin de verificar las compras para la próxima temporada.

En el correo de ayer marchó a Valencia don Enrique Mirabet, dueño de los importantes talleres de litografía é imprenta de Valencia, establecimiento que bajo la razón social de Mirabet y Compañía, gira en aquella plaza.

Para Cádiz salió ayer el exalcalde de esta ciudad, don Francisco Bustos.

Con dirección a Granada han marchado la señora Viuda de Quereda, doña Carmen Algarra y su sobrino el méjico, don Miguel García.

El presidente de la Audiencia don Romualdo Villahermosa ha salido para Madrid.

Don Andrés Rodríguez Ramón, propietario de esta localidad ha marchado á Madrid.

El Director de la Compañía del

Sur de España, don Silvestre Fernández de la Somera, marchó ayer á Málaga.

Con dirección a Puerto Llano ha salido en el tren correo de ayer el jefe de almacenes, don Pastor Pujol.

Se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro compañero en la prensa, redactor de *La Independencia*, don Fructuoso Pérez Marques.

Ha dado á luz con felicidad completa una hermosa niña la señora doña Araceli Rodríguez Oñan, esposa de don Rafael Díez empleado de la Junta de Obras de Puerto.

DE INTERÉS

Se encuentra en esta ciudad le inteligente viajante de la importante casa J. GARCIA LARIOS de Málaga. La distinguida clientela de la citada casa, pueden hacer sus encargos al representante de la misma en Almería D. JOSE PINILLOS GOMEZ, dueño de la Casona «El Cisne», Príncipe 24.

Crónica del Supremo

CIVIL: *Enfiteusis del año 1702* — *Retrato de las habitaciones de una casa* — *Responsabilidad de los agentes de Bolsa* — *Matrimonios en compañía*.

CONTEN ISO. — *El impuesto de inquilinato*. — *Asamblea de las Ordenes Militares*. — *Puertas en las estaciones*.

La última quincena del Tribunal Supremo ha sido de las más notables por el extraordinario número de sentencias que se han dictado, entre las cuales hay algunas verdaderamente curiosas.

Distingue en primer término un litigio que se viene sosteniendo con motivo de los pactos concertados entre el Duque de Híjar y los pueblos de la villa aragonesa de este nombre hasta manos que el año de gracia de 1.702 sobre las tierras de la Pardina de la Pobla, dadas por el Duque en censo enfilético. En 1.841 volvieron el Duque y los pueblos á hacer nuevo: convenciones estableciendo, entre otros particulares en que aquellos pagaran como canon el 3º por 100 y que el Duque se reservaba los pastos. Pasada la Pardina á poder de don Juan Clemente Bernard, don Joaquín Galvez pretendió redimir la servidumbre de pastos que gravaba una finca de su propiedad. El demandado negó á ello por entender que estando la finca enclavada en la Pardina no existía tal servidumbre sino mas bien un censo enfilético. Así lo estimo la Au-

dictoria a favor del Duque, y los jueces de la Audiencia de Zaragoza hubieron de discutir si los letrados señores Monterde y Comyn.

La Sala, revocando la sentencia, declaró que la acción de responsabilidad exigible á los agentes de cambio y bolsa, prescribe á los tres años y si se trata de daños y perjuicios por el solo transcurso de una anualidad.

También es raro el pleito que originó el recurso que contra una sentencia de la Audiencia de Zaragoza hubieron de discutir los letrados señores Monterde y Comyn.

Resulta que dos matrimonios

dienzia de Zaragoza y contra esta sentencia se interpuso el recurso de casación que discutieron los letrados señores Andrade y Martínez Pardo.

El Supremo declaró no haber lugar, estableciendo la doctrina de que en nada influye para calificar de enfiteusis un contrato, celebrado en 1701 el hecho de no haber verificado el avalúo de la finca ni la graduación de las pensiones.

?Se le puede ocurrir pensar á alguien que dentro de una misma casa se adjudiquen unas habitaciones á unos herederos y otras á otros, como predios distintos de naturaleza urbana, desinduidos se parcialmente y sin relación de dependencia entre sí?

Este milagro lo hicieron las hermanas doña Carmen y doña Andrea Bayón dueñas de la casa situada en tierra gallega titulada del «Pirafito», y lo chusco es que habiendo sido ocurrido á doña Andrea, vendrá su parte á don José Farinas, su hermana doña Carmen le demandó retrato como comunera. El demandado alegó aquella célebre división de la casa para negar que existiera tal comunidad y la Audiencia de la Coruña le dio la razón de estimando la demanda. Doña Andrea, no obstante, acudió al Tribunal Supremo defendida por el letrado señor Menéndez Palaés y la Sala dictó sentencia casando y revocando la de la Coruña.

En los Considerandos de esta sentencia establece el Supremo la buena doctrina declarando que el mero hecho de estar dividida una casa entre varias personas, no borra la comunidad real y efectiva que establece, así la unidad de la chumbría, como la del solar paredes maestras y medianeras.

Con motivo de un pleito que las señoras doña Josilia y doña Emilia Ramírez siguieron contra un agente de Boas reclamando daños y perjuicios por negligencia en la venta de unos títulos de la Deuda que le habían encargado realizar tres años antes, se vió ante el Supremo un recurso que defendió el señor Lacierva á nombre del agente y combatido el señor Rodríguez Escacena.

La Sala, revocando la sentencia, declaró que la acción de responsabilidad exigible á los agentes de cambio y bolsa, prescribe á los tres años y si se trata de daños y perjuicios por el solo transcurso de una anualidad.

También es raro el pleito que originó el recurso que contra una sentencia de la Audiencia de Zaragoza hubieron de discutir los letrados señores Monterde y Comyn.

Resulta que dos matrimonios

dienzia de Zaragoza y contra esta

sentencia se interpuso el recurso

de casación que discutieron los letrados señores Andrade y Martínez Pardo.

El Supremo declaró no haber

lugar, estableciendo la doctrina

de que en nada influye para calificar

de enfiteusis un contrato, celebra-

do en 1701 el hecho de no haber

verificado el avalúo de la finca ni

la graduación de las pensiones.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—